

JUEVES, 31 DE JULIO DE 2014 - BOC NÚM. 146

AYUNTAMIENTO DE MEDIO CUDEYO

CVE-2014-10889 *Aprobación inicial y exposición pública de la Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana.*

Aprobada inicialmente la Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana del municipio de Medio Cudeyo (parcelas 98 y 99 del polígono 12 en Anaz), por Acuerdo del Pleno de fecha 17 de julio de 2014, de conformidad con los artículos 68 y 83 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se expone al público en las oficinas generales del Ayuntamiento el expediente, durante el plazo de 45 días, contando a partir de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, al objeto de que cualquier interesado pueda examinar el expediente y efectuar alegaciones en el referido plazo.

Medio Cudeyo, 18 de julio de 2014.

La alcaldesa,

María Antonia Cortabitarte Mazón.

[2014/10889](#)

CVE-2014-10889